



DECRETO NÚMERO 0000120
22 JUN 2016

Por medio del cual se efectúan un traslado al presupuesto de la actual vigencia fiscal

El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 008 del 30 de noviembre de 2015, artículo cuarto numeral 3 y

CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer un traslado presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.
2. Que el Alcalde está debidamente autorizado por el Concejo Municipal para realizar traslados, adiciones y reducciones al presupuesto de la actual vigencia fiscal, en concordancia con el numeral 3 artículo 4, acuerdo 008 del 30 noviembre de 2015.
3. Que para efectos de la presente adición y/o traslado de los recursos, se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.
4. Que por lo anterior:

Decreta

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir en el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$5.585.783,00 (cinco millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta y tres pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

Handwritten signature



0000120

22 JUN 2016

0000120

22 JUN 2016



ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
04.09.041.2.01.20001	MATERIALES Y SUMINISTROS	001	\$ 5,585,783.00
TOTAL			\$ 5,585,783.00

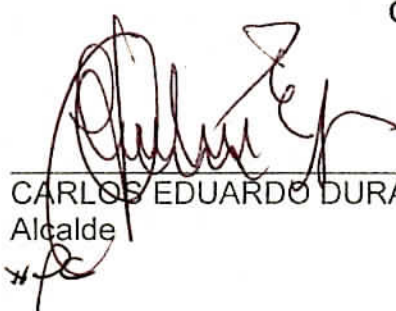
ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar en el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$5.585.783,00 (cinco millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos ochenta y tres pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
04.09.041.2.02.20115	POLIZAS Y SEGUROS	001	\$ 5,585,783.00
TOTAL			\$ 5,585,783.00

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

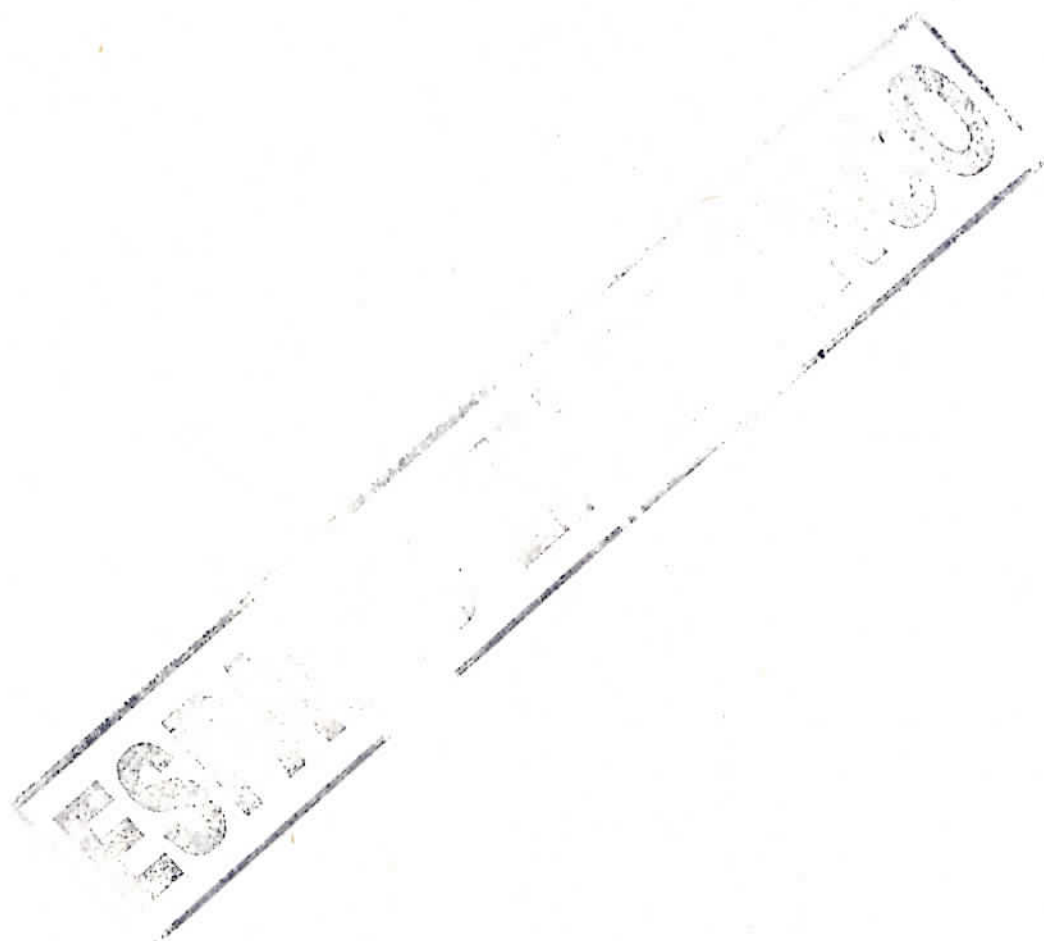
22 JUN 2016


CARLOS EDUARDO DURÁN FRANCO
Alcalde

Proyectó y digitó: Laura Blandón

Vo.bo. Secretario de Hacienda

Vo.bo. Director Financiero



0000120
22 JUN 2016